

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana o entre noticias, id... 35
 En tercera plana (sección anuncios)... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12 50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	2
En Avila, trimestre.....	6
En Avila, semestre.....	10
En Avila, un año.....	15
En el extranjero, un mes.....	2
En el extranjero, trimestre.....	6
En el extranjero, semestre.....	10
En el extranjero, un año.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Tomás Parón 10
 Teléfono número 111
 (Se devuelven los originales.)
 Las noticias del día

Hace veintitres años

El Diario de Avila DEL 8 DE JULIO DE 1898

Y los balcones de todas las casas, por invitación del Alcalde.

«Esta mañana una mamá política, muy conocida en esta localidad, ha llevado su odiosidad hacia el pretendiente de su hija hasta el extremo de arrojarle desde la ventana de un piso alto de la casa, mientras él hablaba con ella en la puerta de la calle, gran cantidad de aguas sucias y substancias mal olientes. El doncel se ha quejado a la autoridad de la broma.»

Ecós de Hacienda

RECAUDACION DE AYER
 Ingresos: 7.200'96 pesetas.
 Pagos: 3.192'17.

La cuestión Tánger

Es deber primordial del Ministerio el negociar y dar solución a la cuestión Tánger. En esta delicadísima negociación el Gobierno debe estar asistido por los españoles todos, sin distinción de ideas políticas; sean cualquiera las rivalidades o diferencias política que entre nosotros tengamos es necesario que sobrevenga una tregua patriótica que haga ver a Francia que cuando se trata del honor de España no hay entre los españoles más que una sola voluntad; la del Gobierno que nos representa y un solo deseo; el de defender a toda costa los derechos de la madre patria.

El Sultán de Marruecos, concediendo a la vecina República privilegios sobre el puerto de Tánger, obró notoriamente fuera de sus atribuciones, pues estando intervenida, mejor aún, limitada, su soberanía a virtud de los tratados internacionales, no pueden tener valor aquellos actos suyos que atenten o destruyan lo previamente y con la anuencia del mismo convenido. Tan sencilla es la cuestión, y tan claros y patentes nuestros derechos, que no dudamos que Francia, a pesar de sus nunca desmedidas aficiones imperialistas, habrá de rendirse a la evidencia y reconocer la justicia de nuestras peticiones.

Asunto es este de Tánger de tan vital importancia para nosotros que en tanto que no se solución sometiendo la populosa ciudad y su jurisdicción a nuestro protectorado no podrá haber tranquilidad en la zona española; Tánger internacional retrasa y entorpece la pacificación de los territorios sometidos a nuestra influencia, pero Tánger franco, además de los anteriores peligros, sería un semillero de rencillas y disgustos entre las dos naciones hermanas.

Esto, que es de una evidencia notoria por poco versado que esté uno en asuntos marroquíes, es preciso que hable al pueblo para que los españoles sin ex-

cepción sepan la importancia y transcendencia de la cuestión pendiente y apoyen con entusiasmo y energía al Gobierno que ha de hacer la reclamación.

Es preciso hacer saber que no se trata de locos sueños de imperialismo ni de afanes de conquista, que la incorporación de Tánger a nuestra zona de influencia es simplemente una necesidad geográfica, económica y estratégica; hay además en la populosa población morroquí millares de españoles y millones de intereses patrios que España no puede abandonar,

Por todo ello los españoles en masa debemos invitar al Gobierno a que haga valer nuestros derechos y a que sean satisfechas las necesidades sentidas; hay que tener presente que el éxito de toda negociación internacional depende en gran parte del estado de opinión de los pueblos que en ella intervienen: Si Francia ve que lo que se pide además de ser asistidos por el derecho y la justicia lo pide España, por que lo pedimos todos los españoles, no ofrecerá obstáculos grandes la realización de nuestros deseos y con ello será en breve un hecho aquello que todos anhelamos; que Tánger sea español, y que la paz reine sobre el protectorado español de Marruecos.

COPLAS

LAS NOCHES EN EL RASTRO

Nochecitas del Rastro,
 noches serenas,
 de alegría, poesía
 y amores llenas.
 Nochecitas del Rastro,
 dulces y quietas,
 preferidas por todas
 nuestras Julietas.
 Nochecitas del Rastro,
 bellas y puras,
 que poseen el encanto
 de ser obscuras...
 Nochecitas del Rastro,
 gratas y hermosas,
 que hacen a ciertas niñas
 más carinosas...
 Nochecitas del Rastro,
 frescas y amables,
 donde ocurren escenas
 inenarrables...
 Nochecitas del Rastro,
 rico en aromas,
 do los pollos se arrullan
 como palomas...
 Yo os saludo, agradables
 noches sencillas,
 y os deseo... os deseo...
 ¡menos bombillas!

LUIS LÓPEZ PRIETO.

En cuarta plana:

SECCIÓN RELIGIOSA

SECCIÓN MERCANTIL

Medicamento falsificado

En la Inspección provincial de Sanidad se ha recibido el siguiente telegrama de la Inspección General:

«En el Laboratorio municipal ha sido analizado por el Instituto «Alfonso XIII» un producto denominado élicarbonato de quinina de la casa «Brüning Shnen», que resulta falsificado e inútil para usos terapéuticos.

Ordénese a los Subdelegados de Farmacia que procedan a su decomiso y pasen el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios.»

Del Gobierno militar

DESPEDIDOS

Capitán de Intendencia, D. Francisco Calvo Mayoral.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Impo tanto para las Sociedades mercantiles

En la «Gaceta» correspondiente al 6 del corriente, se publica la Ley, de fecha 4 del mismo, modificando determinados preceptos de la Ley de Utilidades relativos a tributación de Sociedades colectivas y comanditarias sin acciones, cuyas entidades deben presentar en la Administración de Contribuciones de esta provincia, antes del 20 del actual, los documentos reglamentarios para las liquidaciones oportunas.

El comercio y la industria de Lanás

UN NUEVO MERCADO

El presidente de la Cámara de Comercio de Avila, ha recibido del de la de Sabadell, una carta participándole, que respondiendo aquella Corporación a una necesidad desde hace tiempo sentida por el comercio y la industria de lanas de España y previa la correspondiente autorización de la Dirección General del Comercio e Industria, ha organizado un Mercado de Lanas que estará establecido en los Docks de aquella localidad.

Por ser Sabadell uno de los centros fabriles laneros más importantes de España y en el que, sin duda, se verifican mayor número de transacciones en materias textiles; debido, por otra parte, a su proximidad a Barcelona y su puerto, con los medios de comunicación de que disfruta, y por contar, además, con elementos tan apropiados como son sus magníficos Docks, para el almacenaje de lanas, su Acondicionamiento Oficial, para determinar el estado higrométrico, resistencia y elasticidad de las fibras textiles, y sus grandes establecimientos de lavado y peinaje de lanas, todo ello justifica que sea el punto predilecto para funcionar un gran Mercado de lanas, como así lo ha entendido la aludida Corporación al llevar a la práctica esta iniciativa con toda decisión y entusiasmo.

El referido organismo funcionará bajo el patronato de la Cámara y estará regido y gobernado por una Junta Administrativa, formada con delegaciones del

Excmo. Ayuntamiento y de las Entidades Económicas de la localidad a las que afecta de un modo directo esta institución. Tendrá, además, un director, como funcionario encargado de dar fe y autenticidad a los actos del Mercado, sin perjuicio de establecer, cuando las necesidades lo demanden, corredores oficiales, al estilo de los grandes mercados extranjeros.

Serán objeto del Mercado las operaciones de compra-venta de lanas sucias, lavadas y peinadas, así como puchas y desperdicios, pelos, hilados y cualquier otro textil similar. Dichas operaciones serán de dos clases: públicas, o sea en forma de subasta, y privadas, o sea por contratación particular, realizándose en unas y otras bajo la intervención del Mercado, dando a la publicidad las primeras y manteniendo la más absoluta reserva respecto de las segundas; por cuyas operaciones percibirá el Mercado emolumentos muy limitados, con destino a su sostenimiento.

Las subastas públicas tendrán lugar una cada mes, siendo su celebración invariablemente el último lunes de mes y hora de 11 a 12 de la mañana, y, caso de ser festivo, el día siguiente, martes. Para las contrataciones privadas el Mercado estará abierto los martes y viernes de cada semana de 10 a 12 de la mañana y, cuando sea festivo alguno de estos días, el siguiente.

Para las ventas públicas antedichas es condición precisa que la mercancía que se ofrezca se halle depositada en los Docks de esta ciudad, o bien que se presente un certificado o resguardo de depósito de los almacenes en que se encuentre custodiada, para que pueda ser examinada por los interesados antes de la subasta.

La inauguración oficial del Mercado, ha quedado fijada para el día 26 de próximo mes de Julio, en cuyo día darán principio, en las horas señaladas y en locales distintos, las ventas públicas y privadas. Después de la primera subasta seguirán las demás en los días 29 de Agosto, 26 de Septiembre, 31 de Octubre, 28 de Noviembre y 27 de Diciembre del corriente año, y así sucesivamente.

El Mercado anunciará con la debida oportunidad los lotes que para cada subasta se hayan ofrecido. Los ofertores de fuera de Sabadell, pueden desde ahora dirigirse al señor administrador de los Docks, quien se encarga gratuitamente de retirar la mercancía de la Estación del ferro-carril, depositarla en los Docks con todas las garantías de seguridad y dar cumplimiento a las instrucciones que reciba de los propietarios de la mercancía.

Los Docks de Sabadell tienen el carácter oficial de Almacenes Generales de Comercio, por Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 4 de Diciembre de 1919, y en sus grandes locales pueden depositarse las lanas con todas las garantías de seguridad y conservación. Por otra parte, deseando la Cámara revestir al nuevo organismo de la autoridad y el prestigio necesarios a su finalidad, ha solicitado del Excmo. señor ministro de Fomento la declaración de oficialidad del mismo y la aprobación de los Estatutos por que ha de regirse.

Es interesante anuncio 4.ª plana An ipalúdico S. Diaz.

Una plaga social

No hace muchos días, decíamos que Francia se iba a emprender, por orden del Gobierno, una activa campaña contra la pornografía.

Los españoles, que hemos sido tan fáciles para copiar el mal, trasladando a nuestros escenarios, a nuestras modas y a nuestra literatura todas las procacidades que en la literatura, en la moda y en los escenarios franceses se aparacían a nuestra vista, ¿seremos también igualmente fáciles para la copia del remedio?

Dios lo quiera.

La pornografía es un cáncer, social que, apoderándose, por regla general, de la parte más sana y más apta de la sociedad, que de la juventud, y aun casi de la infancia en estos tiempos, la corroe y la incapacita para todo trabajo y para toda virtud.

La pornografía es la careta con que la más desenfrenada lujuria se presenta a la humanidad para pintarle todo el supuesto atractivo de los placeres de la carne, ocultándole maliciosamente toda su cierta podredumbre y toda su positiva miseria.

La pornografía se mete por los ojos, a veces al descuido, y llega hasta el fondo del corazón, para arrancar de él todo sentimiento de honradez y de pureza.

Es la antítesis del sacrificio y de la virtud.

Es la predicadora del egoísmo y del vicio.

Desgraciado de aquél pueblo que, por medio de la pornografía ha sido sometido al dominio de la lujuria y de la sensualidad.

No esperéis nunca de él generosos arranques ni arrebatos de virilidad.

La lujuria, que se apodera del corazón de los hombres con el cascabeleo de la pornografía, empieza por matar el espíritu, pero acaba también matando el cuerpo.

Todas las llagas que imprime en el alma las imprime al mismo tiempo en la carne. Parece como que ésta se destrozase así misma, cuando no se siente sobre sí el dulce peso de los dictados del espíritu.

Si la lascivia se apodera del hombre, no se contenta con usufructuarle a ratos y sólo parcialmente; le quiere todo para sí, y todo acaba, en efecto, por ser suyo; el pensamiento, la voluntad, el afecto, todos los sentidos del cuerpo...

Desgraciado por eso el joven, y más desgraciado todavía el niño que cae en las manos de la pornografía, y por ellas en las de la lujuria, antes de que en su espíritu se hayan constituido sólidamente las virtudes que deben resistirla.

La misión tutelar del Estado es impedir ese crimen, y no sólo por esa su misión tutelar, que muchos niegan al Estado, sino por el instinto de conservación, que casi nadie le niega, debe también impedirlo.

A ese instinto obedece, sin duda, la iniciativa antipornográfica que el telégrafo nos refiere, del Gobierno de la vecina república.

No puede haber Estado sin ciudadanos y la pornografía los devora todos, o entrega solamente, a cambio de ellos, caricaturas de ciudadanos, imbéciles y demacrados e inútiles para todo pensamiento y para toda obra.

Y la pornografía, por debilidad de los Gobiernos, ha extendido, en las grandes ciudades sobre todo, sus numerosos tentáculos de hambiento pulpo por todas partes.

En el quiosco de periódicos, en las tablas de los escenarios, ¡hasta en los vestidos de nuestras mujeres! Todos los sentidos son puestos, para que ella entre de sorpresa, como ladrón astuto en el corazón de la juventud.

El oído recreado con obscenas canciones, la vista deslumbrada con lúbricas imágenes, el olfato entretenido con aromas arrebatadores y sensuales.

¿No habrá llegado la hora de que seriamente se preocupen los Gobiernos de aménorar la influencia de este funesto mal?

LA RECONSTITUCIÓN NACIONAL

Por iniciativa del Instituto de Ingenieros civiles, en cada una de las capitales de todas las provincias de España, se verificará el próximo día 10 una reunión de las autoridades y fuerzas vivas, en pro de la reconstitución nacional y en particular, de las obras públicas que más interesa a cada provincia.

A este propósito, la Comisión organizadora de tal acto en Valladolid, ha hecho públicas las siguientes manifestaciones:

«Ajeno por completo a la política, y sin defender siquiera el plan presentado a las Cortes, tratase solamente de que éstas consideren asunto preferente el problema de reconstitución nacional.

Hace ya años los ingenieros civiles elevaron a Su Majestad el Rey un mensaje, en que pedían los medios necesarios para resolverle, y ahora las Cortes una más se ocupan en el asunto y una vez más es condenado al aplazamiento.

Así llevamos cinco años y, entre tanto no se reparan las carreteras ni se reedifican los puentes, se entorpecen nuestras vías de comunicación los productos de nuestras fábricas y nuestras minas van al extranjero, y el capital y el obrero también emigran buscando el último la fortuna y tropezando frecuentemente con la miseria.

La vida económica del país se ahoga por el nivel alcanzando por la competencia extranjera y ha de dar un salto sin decaimiento de la voluntad, saliendo de su abstención sistemática de intervenir en asunto de tan vital interés para la Patria.

Que ese plan es parte del que presenta un político? ¿Es que dejará de serlo cualquiera que lo presente? Ese plan es la bandera de los ingenieros civiles y es inútil pretender que no la saludemos, sea quien fuere el porta-estandarte, abandonada estuvo mucho tiempo, pudo cualquiera levantarla; por la bandera le hubieramos saludado.

Los ingenieros tienen fe en sus proyectos y cuantos gastos proponen son productivos; dígalos el aumento de riqueza producido en pocos años por las obras públicas. Y arrastramos, en cambio, una deuda de 12 mil millones por guerras y desastres.

¿Qué no tenemos dinero ni obreros? ¿pues cómo emigran el uno y los otros? No pueden presentarse a cualquiera obra humana miles de objeciones?

¡Dejad a los escépticos que piensen cómo quieren! ¡Abstraigámonos de todo lo que no sean ansias de españolismo!

Aunemos abstractamente las voluntades de todos y digamos a los pueblos cuyas comisiones han de acudir a la reunión, digámosles una vez más cómo se pueden explotar las riquezas latentes de nuestro suelo, que parecen muertas hace tantos años y que solo esperan la decisión de los Gobiernos para que la Ingeniería española, mostrándolas en todo su esplendor pueda decirlos, recordando otras palabras augustas: «Acercaos y vez que no estaban muertas, sino dormidas».

Seguro de vida de un condenado a muerte

Los Tribunales de París acaban de establecer una jurisprudencia interesante en materia de seguros sobre la vida.

El 18 de marzo de 1914, un señor respecto al cual sólo dan los periódicos la inicial de su apellido, M., había contratado un seguro de vida. Se declaró la guerra, el señor M. fué movilizado y marchó al frente.

Por abandono de su puesto delante del enemigo, este hombre fué condenado a muerte. La viuda, entonces, reclamó el seguro; pero la Compañía aseguradora se opuso a pagarlo, alegando que el señor M. había sufrido la pena de muerte a consecuencia de una deserción, y por lo tanto no podía ser atendida la demanda de la viuda.

A la Compañía le parecía absurdo que el castigo de un crimen se convirtiese en causa de enriquecimiento para la familia del condenado.

El pleito acaba de fallarse, condenando los Tribunales a la Compañía, que por esta razón debe pagar a la viuda del señor M. la cantidad de 90.000 francos, en la cual su marido tuvo el buen acuerdo de asegurarse.

CUARENTA HORAS

Se celebrarán durante los días 9, 10, 11 y 12 del corriente en la iglesia del Convento de las religiosas de Nuestra Señora de Gracia de esta ciudad.

Todos los días, a las ocho de la mañana, Exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis, estación, lecturas de los Saldos, benedición y reserva.

TOPICOS DEL DIA

EL DUELO ANTE LA LEY

Una íntima y desgarradora tragedia, un drama de acción y pasión «calderonianas» han renovado recientemente la antigua polémica en torno de la moralidad y justicia de los «duelos entre caballeros».

Para nosotros, hijos sumisos de la Iglesia, es esta una cuestión resuelta. Pero no falta quien se resista a someterse a la ley de Dios, que es «una y la misma para todos», y acepte, en cambio, el código que dictó un «hombre cualquiera». Más lógico sería alzar, frente al «concepto del honor» que formula un tratadista, el «concepto del honor» que vive en nuestra conciencia. Los cristianos es pensar con el clásico que el «honor es patriotismo del alma» y «el alma sólo es de Dios». Pero se falta a todas las normas por servir a un funesto prejuicio.

El derecho natural establece, este terrible dilema: «El duelista es un homicida o es un suicida. Si domina la armas y los nervios, si acude al terreno en condiciones de superioridad sobre su rival es un homicida vulgar. Dada la probable concurrencia de circunstancias agravantes puede afirmarse que el profesor de armas que utiliza su pericia para matar al adversario, es un asesino de la peor condición. Si el duelista no sujeta los nervios ni conoce las armas; si la espada o la pistola son en sus manos, ante un peligro que una defensa y antes un riesgo que una seguridad, es un suicida. El «hombre de honor», queda convertido en algo muy distinto y muy distante del pomposo título que caprichosamente se adjudica. En un caso, dispone de la vida del prójimo. En el contrario, dispone de su propia vida. Y a nadie le está permitido reformar la obra divina en nosotros mismos o en los demás. Por eso el dilema es exacto: «O suicidas o asesinos».

No es este un criterio meramente especulativo, sino realidad egál. No hace muchos días que fué aprobada la reforma de los artículos del código de sanciones referentes al duelo en la Cámara legislativa de Uruguay. En algunos casos los «lances de honor» son castigados con la pena capital o con lesiones corporales; Estos casos son, entre otros, los siguientes: «Cuando las armas empleadas hubieran sido designadas cuando en el acto de desafío mediare engaño cuando de la distancia de los duelistas o de otras circunstancias resultaren las probabilidades de muerte».

Las nuevas disposiciones del Código penal de Uruguay, están muy lejos de la perfección. No se prohíbe, persigue y condena el duelo como mandan la Iglesia y la ley. Pero al levantar sobre el choque de las armas el fallo de los «Tribunales de honor» se declara, de un modo tácito, que el arbitraje y la mediación son procedimientos racionales para defender la honra de cada uno y que el duelo es una forma regresiva y absurda de venganza. Y al castigar,

con las más severas penas, con todo el rigor del Código a los duelistas equiparándolos a los asesinos, bien se advierte que el poder legislativo de la República del Uruguay, comprende la corta distancia que separa, en muchas ocasiones al «Caballero» del delincuente y al duelo del homicidio.

Otros «lances de honor» sirven de regocijo a las gentes de estímulo a los humoristas y de descrito a los protagonistas y a sus comparsas. Nos referimos a los llamados «duelos a primera sangre». No parecen muy celosos de su estimación los que olvidan agravios por la virtud de un arañazo. La sangre de esos duelistas se parece a la sangre de los becerros que solo sirve para manchar las capas.

Portal. Fradejas.

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad.

DIA 7.

Temperatura máxima a la sombra 29°8.

Temperatura mínima, 16 2.

DIA 8.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica, 670 6

Temperatura a la sombra 19 8.

Dirección del viento, SSE.

Estado General.

Persisten las presiones débiles de carácter térmico en la Península Ibérica y las altas se han lan al suroeste de las Islas Británicas.

El buen tiempo persiste en España.

Tiempo probable.

Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. Calor.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

Ayer se vió en la Audiencia la última de las causas por Jurados del presente cuatrimestre correspondiente al partido de Piedrahita.

El hecho según el Fiscal Sr. Leyva que representaba el Ministerio público fué que el 31 de octubre último se celebraba en Navadijos un baile y a eso de las once de la noche el joven Julián Hernández Santana pidió lumbré para encender un cigarro al procesado Valeriano Alonso García, que estaba con su novia Amparo Sandoval, y en aquel momento, el Valeriano, sin mediar disputa ni realizar acto alguno que pudiera hacer presumir su actitud injustificada y violenta, sacó de entre la faja un cuchillo de grandes dimensiones, y rápidamente, sin que se apercibiera el Julián y a salvo el agresor de todo riesgo proveniente de la defensa que intentara realizar el agredido clavó el arma en el pecho del expresado Julián causándole una herida gravísima en el pulmón izquierdo que le ocasionó la muerte instantáneamente.

La defensa a cargo del Letrado señor Pérez Mateos no negaba que su patrocinado matase al Julián Hernández, pero discrepaba del Fiscal en los hechos por que según ello el ataque del procesado al Julián no fué sin que éste se apercibiera de él y por consiguiente no lo hizo alevosamente sino que por el contrario Julián se echó mano a su faja como para sacar un arma, después de pegar un empujón al Valeriano, y entonces fué cuando éste agredió al Julián, hallándose Valeriano en estado de embriaguez, que no es en él habitual.

Calificaba los hechos el Fiscal de asesinato, modificado por la alevosía, sin otras circunstancias modificativas, y pedía para el procesado en sus conclusiones la pena de cadena perpetua.

La defensa los calificaba de homicidio simplemente con la concurrencia en favor de su patrocinado de la eximente incompleta de defensa de su persona por concurrir dos requisitos de ello, la

agresión ilegítima y la falta de provocación y las atenuantes de embriaguez no habitual, provocación y arrebatos y obcecación.

Practicadas las pruebas, que resultaron muy desfavorables para el procesado, el Fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales y la defensa modificó la relación de hechos de las suyas.

Informó a continuación el Sr. Leyva y a la una y media se suspendió la sesión para continuarla a las cuatro de la tarde, en que informó el defensor señor Pérez Mateos y seguidamente se hizo el resumen preceptuado por la ley por el Sr. de Arredondo, que con los señores Zapatero y Aguirre formaban el Tribunal de derecho.

Formuladas las preguntas se entregaron al Jurado que se retiró a deliberar.

Pronunciado veredicto, como éste fuera de completo acuerdo con las pretensiones del Fiscal la Sala dictó sentencia condenando a Valeriano Alonso García a la pena de cadena perpetua.

NOTICIAS

Caja de ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 7 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ing-esos: Nuevas imposiciones y por continuación 9.892 pesetas.

Sa-lidas: Reintegros por cuenta y por saldo, 15.664 93 pesetas.

SE NECESITA dependiente algo instruido, ramo ultramarinos.

Razón: Lope Santo Domingo. Lbarta 10.

El mercado semanal verificado hoy se ha visito muy desanimado, debido seguramente a haber comenzado ya las primeras faenas agrícolas de la recolección.

En el Teso hubo poca concurrencia de ganado.

Se admiten ofertas de palomas zurtas vivas, hasta fin de mes. Dirigirse a D. Rafael Jiménez Sánchez, calle de Tomás Pérez, 5. Avila.

Registro civil.—Día 7.

Nacimientos: María Sonsoles Caldeiro Picón, Lucía González Camisano. Presentación Iglesias Guadalupe, Rafael Argimiro Antonio Encinar Sánchez de Isabel Conde Berrón.

Defunción: Fernando Méndez Barmejo, de 69 años.

No hubo matrimonios.

ARTURO CANALS

Bombas para regar jardines. Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería.

PRECIOS ECONOMICOS

Ayer fué recibida en audiencia por S. M. el Rey una comisión de la Real Sociedad Hípica Abulense.

Suponemos que dicha comisión daría cuenta al Monarca del programa del concurso anunciado para el mes próximo.

Acompañado de su joven esposa ha salido para Santander, donde se propone pasar unos días, nuestro querido compañero de Redacción, D. José Mayoral Fernández.

Ha sido nombrado Recaudador de la Hacienda en la zona de Herreros de Suso, D. Julián Martín Martín.

Enhorabuena.

Con objeto de despedirse de sus hermanos los Sres. de González Simeoni, por haber sido destinado a Melilla, hoy ha pasado unas horas en nuestra ciudad el Comandante de Estado Mayor, D. Eloy González Simeoni.

Se encuentra en esta ciudad pasando una temporada con la familia del señor Cruces, la bella y distinguida señorita Lola Caja Alegret.

Con motivo de un descarrilamiento ocurrido en la línea de Segovia, ayer circularon por nuestra estación todos los trenes que hacen su recorrido por aquella.

Muerte o público.—Día 7.
Se sacrificaron 2 toros, 3 terneras y 63 lanaras.
Recaudado por consumos, 657'78 pesetas.

La Coruña pescadería

TOMÁS PÉREZ, 5

Recibe mañana gran cantidad de bonito fresco, truchas del Barco y varias clases de pescados finos. Todo muy barato.

SE ALQUILA de temporada casa amueblado. Julio Santo Domingo.

VINO tinto se vende a 4'50 pesetas cántara de 16 litros, libre de medida, bodega de Marceliano Delgado Nombela (Toledo).

El mismo ministro también sometió a la firma del Monarca otro decreto nombrando Delegado Regio en Las Palmas a D. José Rodríguez Manresa.

PARA MAÑANA

Mañana visitará al presidente del Consejo una comisión de diputados socialistas y miembros de la Unión General de Trabajadores quienes se proponen dar cuenta al jefe del Gobierno de los últimos acuerdos de carácter político por aquélla adoptados.

UN NOMBRAMIENTO

Por el ministro del Trabajo ha sido nombrado inspector técnico, delegado especial de España en la Oficina Internacional del Trabajo, a D. Salvador Crespo, con objeto de que asista al próximo Congreso, que ha de celebrarse en Ginebra, en el mes de Agosto próximo.

De Marruecos

LOS HERIDOS MEJORAN

El alto comisario de España en Marruecos, comunica al ministro de la Guerra, que los heridos de las últimas operaciones continúan mejorando.

PRENSA ASOCIADA

Pescadería del Arco

Venderá mañana bonito fresco superior a diez reales kilo

¡¡INCREDIBLE!!

Hermosísimos bolsillos de plata de ley, garantizados, tanto de señora como de caballero, a

5 PESETAS
COMO RECLAMO

Casa central MARTIN PAZOS Y C.^a calle de Ferraz núm. 68. MADRID.

SE VENDEN varios muebles de comedor. Razón Tallistas 23, portería.

Ocasión

Se vende un gran mostrador para oficina o tienda.
San Segundo número 20.

TAHONA DE LA CARCEL

Habiendo hecho importantes mejoras en su acreditado establecimiento el industrial Bautista Cardalliaquet, ofrece al público las siguientes clases de pan candeal, francés y llamado casero Expenduría Caballeros 2.

Se reciben encargos en la Tahona, Caños 7, en la expenduría y en la carnicería y salchichería de Bautista y Marcela, Plaza de Astatos, cajones números 29, 30 y 31.

SE SIRVE A DOMICILIO

Alcohol para quemar
MARCA "EL LEON"
En botella precintada, el litro sin casco, 1'65 pesetas.
Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

AVILA.—Tipografía de Senén Martín

La Competidora

AGENCIA MATRICULADA PARA SUBSTITUCIONES-PERMUTAS DEL SERVICIO MILITAR DE AFRICA

DIRECTOR PROPIETARIO

D. Evaristo Romero Gómez

OFICINAS GENERALES

De Contratación: Ríos Rosas, 16.—De Reclutamiento: Toledo, 105. Teléfono 9-12 J, Madrid.

Esta casa, de conformidad a las disposiciones vigentes, que autorizan la Substitución Permuta, ofrece a la consideración del público las siguientes combinaciones:

PRECIOS DE LOS CONTRATOS

- Número 1.—Contrato antes del sorteo en las Cajas de Recluta e incorporación a filas (desde el mes de octubre a la concentración... 600 pts. Haciéndole antes del 30 de septiembre... 500 pts.
 - Número 2.—Contrato después del sorteo en la Caja de Recluta... Convencional
 - Número 3.—Contrato antes del sorteo de los Ayuntamientos... 300 pts.
 - Número 4.—Contrato liberación del servicio de Africa y reducción del tiempo de permanencia en filas a doce meses en la península. (Hasta el 15 de Julio)... 1.100 pts.
- No contratar sin pedir antecedentes del cumplimiento de la Casa donde penséis hacerlo.

Representante en Avila: D. LOPE PÉREZ, Cuesta de Gracia, 12.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a
Jorge Martiá e Hijos, de (Valladolid.) ALAEJOS

"LA ABULENSE"

Fábrica de chocolates movida a motor

Esmerada elaboración exclusivamente con cacao y azúcares de las mejores calidades.
Especialidad en tareas de encargo

Eduardo González Novo

Ibarreta, 5, AVILA

Tueste diario de cafés; los más solicitados puntos de producción
Venta al por mayor y menor de tocino, manteca, embutidos
demás productos del cerdo

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

PEDRO ANTERO

Gran surtido de especialidades farmacéuticas, productos químicos y para las artes. Pinturas en polvo y preparadas. Barnices brochas y pinceles.

Anilinas de todos colores y papeletas para teñir de la renombrada marca «La Lavandera».

Algodones, gasas, jeringuillas para inyecciones, termómetros clínicos y de baño. Bragueros de todas clases. Artículos de goma. Esponjas, Irrigadores. Cepillería. Cremas para el calzado.

Perfumería fina nacional y extranjera.

Productos «Cutex» para el cuidado de las uñas.

Sidol, Luxol, Orolin, para limpiar metales.

Calle de Ibarreta, 14 (frente a la ferretería)

La Lavandera

Azufre flor sublimado primera

SULFATO DE COBRE INGLES

Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

Nuestro servicio telefónico

Información de hoy

Madrid 8 (16'20)

te de la imprenta de D. José Blass, Francisco Garcilaso.

La dirección ds Orden público al tener noticia de lo ocurrido, dispuso que vigilase al señor Garcilaso un agente de Policía, además estableció un servicio especial de contravigilancia. Los agentes encargados de él vieron ayer mañana al regente de la imprenta y a su acompañante al salir de la casa del primero situada en la calle de San Vicente, para dirigirse a la calle de Fuencarral y entrar en la de San Mateo,

Al llegar a la esquina de la calle de Santa Agueda, los policías advirtieron la presencia de cuatro sospechosos, y uno de los agentes, que ha prestado servicio en Barcelona y conoce la táctica de los encargados de realizar los atentados, contra uno, al cual logró intimidar y arrebatarle la pistola con que trató de defenderse. El agente, con la pistola que había arrebatao en una mano, y la suya en la otra, paralizó la acción de los cuatro individuos, hasta dar tiempo a que sus demás compañeros se aproximaran para detener a los sospechosos. Sin embargo no fué posible evitar que uno de los cuatro lograra escapar.

Los tres detenidos fueron trasladados con todo género de precauciones a la Dirección de Seguridad, donde continúan incomunicados y con rigurosa vigilancia.

Crónica telefónica

La reina doña Victoria con su augusto hermano el príncipe D. Leopoldo dió un paseo por las calles de Madrid realizando compras en algunos establecimientos.

Los nuevos ministros Senadores Ordóñez y Wais cumplimentaron ayer en el congreso al señor Sanchez Guerra. Los comentarios de la tarde volvieron a girar alrededor de la situación especial del partido conservador. El Sr. Sánchez Guerra desmintió la noticia, puesta en circulación por algunos periódicos, sobre un supuesto banquete de homenaje al señor Piniés.

Fué comentada en los círculos políticos, y lo general desfavorablemente, la Real orden dictada por el ministro de Fomento declarando fenecidos los expedientes que se hallan en tramitación instruídos bajo el régimen de la ley de Subsistencias y condonando las multas por infracciones de dicha ley.

La Sociedad filantrópica de Milicianos nacionales celebró siguiendo tradicional costumbre solémpnes funerales en sufragio de las víctimas de 7 de Julio. El director general de Orden público dijo ayer tarde a los periodistas que habían sido detenidos tres sujetos que preparaban un atentado contra el regen-

Información de última hora

Madrid 8 (15'12.)

NUEVO SUBSECRETARIO

El jefe del Gobierno sometió a la firma del Rey un decreto nombrando subsecretario de Gobernación a D. Juan Cervantes.

CONCESIÓN DE HONORES

El ministro de la Gobernación sometió a la regia firma otro decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia a la Excma. señora condesa de Colombi, a petición de las damas de la Liga anti-tuberculosa de Sevilla, por los grandes servicios prestados por aquélla a tan humanitaria institución.

De política

DESPACHANDO CON EL REY

El jefe del Gobierno despachó con S. M. a la hora de costumbre. Después despacharon los ministros de turno que eran los de Gobernación y Estado, sometiendo éstos a la firma del Monarca varios decretos de sus respectivos departamentos.

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

Sección Religiosa

Día 9.—Sábado.

SANTORAL

Santos Zenón, Alejandro, Bricio y Ana-tolia.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres y media el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces cánticos y reserva a las cinco y media.

En San Vicente y Santo Tomás, (Rosa-rio al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Siervas de María, a las siete, Misa.

Todos los días habrá misas en la Santa desde las seis hasta las nueve inclusive de media en media hora.

Los domingos será la conventual a las nueve y media.

En San Antonio las misas son, la primera, a las seis y cuarto; la segunda, a las siete y media, y la tercera, a las ocho y media que en los días festivos será a las nueve.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

La misa y oficio divino son de Santa María Insubato, con rito simple y color blanco.

Peñaranda de Bracamonte. (Sala-manca.

Trigo, entrada, 250 fanegas, vendiéndose a 79 y 80 reales fanega.

Centeno, 20 de 58 a 59 id.

Cebada, 80 a 55 y 57 id.

Algarrobas, 120 a 59 y 60 id.

Guisantes, 40 de 71 a 72 id.

Aspecto de los campos, bueno.

Entrada escasa. Tendencia firme.

Arenas de San Pedro 2

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 23 pesetas.

Harina de trigo desde pesetas 7'50 los 11'5 kilogramos.

Fanega de cebada o 82'20 kilogramos 70 libras) desde 15 pesetas.

Acete cántara de 16'13 litros desde 28 id.

Vino desde 6 pesetas los 16'13 litro,

Cerdo de cerdo desde 3'50 pesetas el Kilogramo.

Idem de macho cabrío desde 2 id.

Idem de cabra y carnero, desde 2'20 idem.

Leche de cabra, desde 40 céntimos de litro.

Huevos desde 2'50 pts. la docena.

Patatas, desde 2'50 pesetas arroba.

Los cerdos para recría, desde 27 ppe setas arroba.

Valladolid.—5.

Entradas de trigo, pocas.

Trigo, de 91 a 93 reales fanega, de 94 libras.

Centeno, a 65 las 90 idem.

Cebada, a 53 las 70 idem.

Algarrobas, a 61 idem.

Avena, a 37 idem

Medina del Campo (Valladolid), Trigo, a 89 reales fanega, de 94 libras

Centeno, a 63 idem.

Cebada, a 53 idem.

Algarrobas, a 22 idem.

Avena, a 31 idem.

Bicicleta semi nueva, elegante, sólida. Se vende.

Mingorría. Razón: **Angel Ortiz**

SOLUCION BENEDICTO.

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL.**

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS. CATARROS CRONICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.

VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO DR. BENEDICTO SAN BERNARDO, 41 MADRID

C. IE SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los vapores extrarrápidos de 26 mil caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 11 de septiembre MASSILIA

El 9 de octubre LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

PRECIOS

3.ª clase, Ptas. 533'90 pasaje entero.

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de VIGO el vapor correo.

El 22 de agosto SAMARA

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Precio en tercera clase, 483'75.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. ie Chargeurs Réunis

Para Penabuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO

El 25 de julio CEYLÁN

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el vapor rápido:

El 3 de agosto A. JAUREGUBERRY

Admite pasajeros de 3.ª clase. Precio del billete, pesetas 483'75.

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de VIGO el vapor rápido:

El 19 de agosto QUESSANT

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del pasaje en tercera clase, Ptas. 483'75.

NOTA.— Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida del vapor.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONTE, HIJOS.—(Apartado núm. 14. VIGO.

ANTIPALÚDICO S. DIAZ

en solución y en píldoras

El mejor medicamento y de resultados más seguros para curar radicalmente el Paludismo en todas sus formas (calenturas diarias, tercianas y cuartanas.)

Los enfermos palúdicos que no hayan obtenido resultados satisfactorios con otros medicamentos, se les garantiza la curación segura tomando este Antipalúdico.

El Antipalúdico S. Diaz es el preferido por la clase médica y el público, debido a sus excelentes resultados.

Precio del frasco, 5 pesetas

Venta en Farmacias

En Avila: Farmacias de los Sres. Gutiérrez, Paradinas y Guerras.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas en Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona y Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo por línea regular.

LAPIDARIO

MANUEL MOLINERO

PLAZA DEL PROGRESO, 10

TELÉFONO, 33-61.M MADRID

Para anuncios económicos.

A. REYES MORENO

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de peseta efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA FRANCIA, PORTUGAL

MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

SECCION MERCANTIL

Avila.—5.

Entrada regular.

Trigo, a 82 reales fanega de 94 libras.

Centeno, a 2 idem.

Cebada, a 54 idem.

Algarrobas, a 61 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—5.

Trigo de 80 a 81 reales las 94 libras.

Centeno, sin entrada.

Cebada a 59 y 60 reales la fanega

Algarrobas 81 a 82 reales lafanega.

Avena a 00.

Tendencia, sostenida

Temporal, bueno.

Cantalapiedra.—5

Trigo entrada 300 fanegas, de 80, a 81 reales las 94 libras.

Centeno 140 de 54 a 56 reales las 94 libras.

Cebada 07 de 63 a 64 reales la fanega

Algarrobas 32 de 70 a 71 id.

Harina de 1.ª a 3/2 reales arroba

Compras inciertas.

Tiempo de lluvias.

Aspecto de los campos, mejorando.